



Caracas, 8 de marzo de 2023

**EN EL DÍA DE LA MUJER, LAS MUJERES TRABAJADORAS HACEMOS UN MANIFIESTO AL PAÍS:
SIN EQUIDAD DE GÉNERO NO HABRÁ DEMOCRACIA**

Desde el 9 de enero del presente año, la clase trabajadora ha tomado las calles en las grandes capitales del país, pero también en municipios, pueblos y caseríos, en demanda de recuperación de la calidad de vida, del valor del salario y del trabajo en Venezuela. En las movilizaciones, concentraciones, asambleas y encuentros sindicales, intergremiales e intersectoriales, la presencia de mujeres ha sido mayoritaria. Las mujeres sufrimos cotidianamente el peso de la ya larga crisis que vive el país. Sobre nuestros hombros recae el hacer frente al hambre, la inseguridad, la miseria y el éxodo de millones de compatriotas. Pero nuestro sostenido trabajo para paliar la profunda crisis no ha significado una mejora en nuestras condiciones de vida. Al contrario, se ha profundizado la brecha de desigualdad de género, afectando de manera más intensa a las mujeres más pobres. La mayoría de las mujeres venezolanas no sólo se encargan solas de su familia, sino que ocupan los peores puestos del mercado de trabajo.

Tanto la situación de emergencia humanitaria compleja como la pandemia por Covid-19 acentuaron la desigualdad de género en Venezuela. La cuarentena significó, entre otros males, un aumento de la violencia familiar y en particular de la violencia contra las mujeres, intensificación del trabajo doméstico no remunerado, retiro del mercado de trabajo para atender a los hijos por el cierre de las escuelas, pérdida de oportunidades laborales, y disminución de los ingresos de las venezolanas. Con la emergencia humanitaria compleja aumentó la trata de personas, en especial de mujeres y niñas y la sobre explotación de las mujeres. El trabajo de cuidado de niños y ancianos se multiplicó con el éxodo, pues son las abuelas, las tías y las vecinas quienes se han tenido que hacer cargo de los niños y ancianos que la diáspora ha dejado. Tanto la pandemia como la emergencia social han significado para las venezolanas mayor pérdida de empleos formales, reducción de sus ingresos, migración a empleos menos seguros, informales y peor remunerados. Denunciamos la poca o nula respuesta del Estado ante el empeoramiento de la desigualdad de género en Venezuela.

Además, el abandono del Estado a sus obligaciones en materia de salud y educación ha implicado un aumento de la mortalidad materna y disminución del acceso de las niñas a la educación. La ausencia de las más elementales políticas de salud reproductiva ha puesto a las mujeres en mayores riesgos de su salud con embarazos sin atención médica, lo que se agrava en los numerosos embarazos de niñas y adolescentes.

Por todas estas razones, las mujeres somos mayoría en las protestas por trabajo y vida digna en Venezuela. La mujer venezolana es protagonista de esta lucha y eso es garantía de perseverancia hasta la superación de la emergencia social en Venezuela, y el respeto a los principios constitucionales de equidad, progresividad, intangibilidad y salario digno para lograr calidad de vida de nuestras familias. Aunque la movilización en defensa de nuestros derechos haya sido hasta ahora respondida con indiferencia, represión y chantaje político, seguiremos en las calles. Sabemos la lucha de nosotras las mujeres es símbolo de Esperanza para la ciudadanía. Y ¡estamos decididas a reconstruir la esperanza!

Hoy, se conmemora la lucha de 129 trabajadoras que fallecieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, donde desarrollaban una huelga con permanencia en su lugar de trabajo por la reducción de jornada laboral a 10 horas, salario igual al de los hombres y mejores condiciones de trabajo. Por tal motivo, el 8 de marzo de 1908 es un hito en las luchas sindicales y en las luchas por la igualdad de derechos de mujeres y hombres en el mundo. En Venezuela, en el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, trabajadoras y trabajadores unimos nuestras voces y nuestras luchas para demandar:

1. Atención de la emergencia humanitaria compleja con garantía de acceso a alimentos, medicinas, higiene menstrual, servicios de salud, educación de calidad, agua, luz y transporte para todos.
2. Salario digno e indexado.
3. Concertar una política salarial con el sector público y privado para eliminar la pobreza menstrual, garantizando un bono salarial para una menstruación con dignidad.
4. Reconocimiento al derecho a trabajar sin dolor y de los efectos incapacitantes de la menstruación, con permisos de hasta tres días en los casos en que sea necesario.
5. Incorporar en los convenios colectivos de trabajo los productos para la higiene menstrual.
6. Eliminación del IVA en los productos de higiene menstrual.
7. Reconocimiento de las tareas de cuidado que cumplen las mujeres y que no son remuneradas.
8. Reducción de la desigualdad salarial de género: a trabajo de igual valor salario igual.
9. Políticas de protección social y económica que contribuyan a revertir el proceso creciente de feminización de la pobreza.
10. Garantías a los derechos y la salud sexual y reproductiva de las venezolanas.
11. Políticas efectivas de prevención de la violencia contra la mujer con actuación oportuna y servicios adecuados para las víctimas, a fin de revertir la creciente ola de femicidios en el país y garantizar el derecho a una vida sin violencia.
12. Políticas para combatir la prostitución infantil y la trata de niñas y mujeres. No es aceptable que el Estado siga haciéndose el ciego ante este drama de nuestras mujeres y niñas sacadas del país por las mafias de trata de personas.

¡EL TRABAJO DIGNO REQUIERE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES!

¡LAS MUJERES EXIGIMOS IGUALDAD, SALARIOS, PENSIONES Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS!

Suscriben: Red Sindical Venezolana, la Federación Venezolana de Maestros, SunepSas, el Sindicato Venezolano de Maestros del Distrito Capital, Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela, Monitor Salud, Frente de Jubilados y Pensionados (Ufajup) y la Asociación de Jubilados del IVSS.